# LOTERIA

Junio, 1943 • No. 25

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR: JOSE GUILLERMO BATALLA

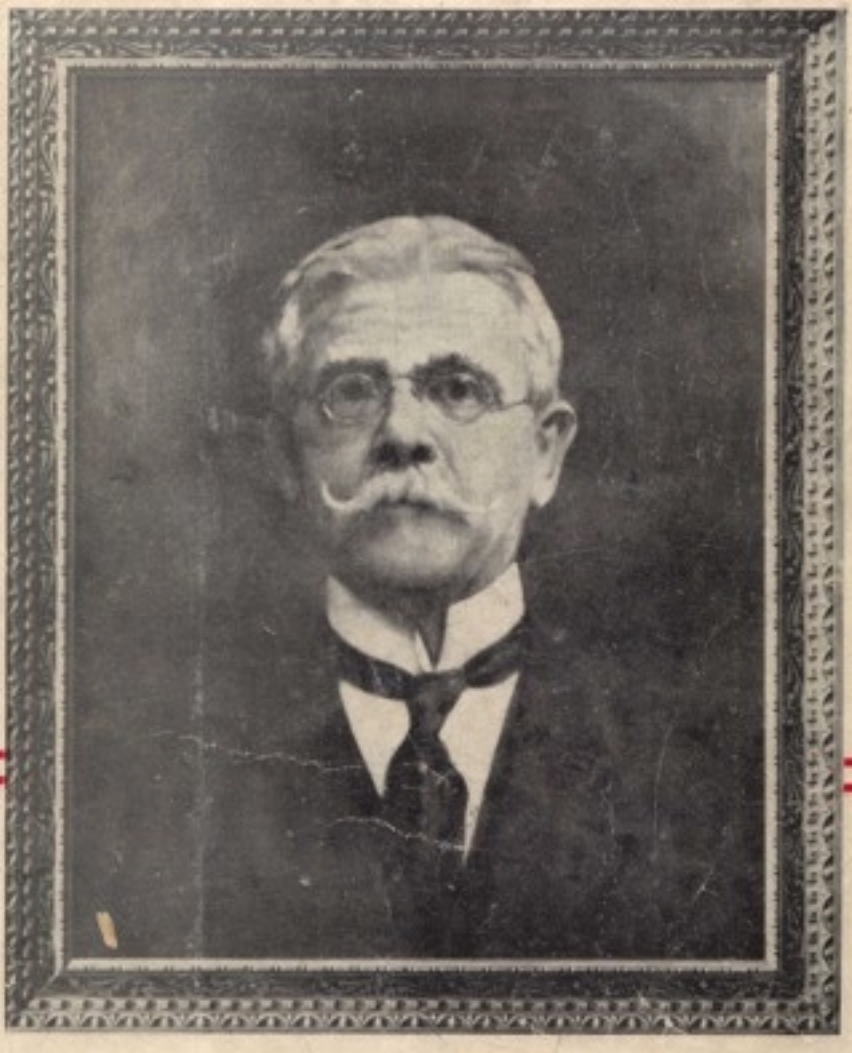

Dr. BELISARIO PORRAS.

EXIMIO PANAMEÑO CUYA MEMORIA SERA VENERADA EN NUESTRA TIERRA MIENTRAS QUE EN ELLA NO SE EXTINGAN LAS LAMPARAS SAGRADAS DE LA JUSTICIA Y LA GRATITUD

Digitalizado por la Biblioteca Nacional
2007

Procesado por la Asamblea Nacional
2007

# La LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA
DIRECTOR: JOSE GUILLERMO BATALLA

GERENTE:
*Samuel Lewis Jr.*

SUBGERENTE:
*Rolando de la Guardia*

TESORERO:
*Carlos M. Arango*

SECRETARIO:
*José A. Sierra*

JUNIO
1943

No. 25

# SUMARIO


| | Páginas |
|---|---|
| BELISARIO PORRAS (Editorial) | 5 |
| COMO ERAN AQUELLOS HOMBRES | 6 |
| CARLOS A. MENDOZA, LIDER Y CABALLERO | 8 |
| CARICIAS COSTOSAS (Cuento) | 9 |
| EL SEÑOR PRESIDENTE DEL PARAGUAY | 11 |
| SECCION POETICA | 12 |
| LAS CARICIAS DE LA NEGRA (Cuento) | 15 |
| RESOLUCION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA LOTERIA NACIONAL | 16 |
| BELISARIO PORRAS | 17 |
| MESA REVUELTA | 18 |
| EL CULTIVO DEL TABACO | 19 |

# LA JUNTA DIRECTIVA DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

---

Presidente:

Coronel Manuel Pino R.,
MINISTRO DE SALUBRIDAD Y OBRAS PUBLICAS

Vice Presidente:

Carmen E. de de la Guardia
PRESIDENTA DE LA CRUZ ROJA NACIONAL

Secretario:

José Antonio Sierra

---

DIRECTORES

Juan Antonio Guizado
COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS

Padre: Domingo Soldatti
DIRECTOR DEL HOSPICIO DE HUERFANOS

Ernesto de la Guardia Jr.
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

Eduardo de Alba
GERENTE DEL BANCO NACIONAL

Ing. Manuel J. Zárate
SUPERINTENDENTE DEL HOSPITAL SANTO TOMAS

# LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

## PLAN DEL SORTEO ORDINARIO

**de dos series de 24 fracciones
cada una denominadas Series "A" y "B",
que se juega todos los domingos**

### PREMIO MAYOR

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Premio Mayor series A y B, de..... | B/.24,000.00 | cada serie | B/.48,000.00 |
| 1 | Segundo Premio series A y B, de... | 7,200.00 | cada serie | 14,400.00 |
| 1 | Tercer Premio series A y B, de.... | 3,600.00 | cada serie | 7,200.00 |
| 18 | Aproximaciones series A y B, de... | 240.00 | cada serie | 8,640.00 |
| 9 | Premios series A y B, de..... | 1,200.00 | cada serie | 21,600.00 |
| 90 | Premios series A y B, de..... | 72.00 | cada serie | 12,960.00 |
| 900 | Premios series A y B, de..... | 24.00 | cada serie | 43,200.00 |

### SEGUNDO PREMIO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 18 | Aproximaciones series A y B, de... | 60.00 | cada serie | 2,160.00 |
| 9 | Premios series A y B, de..... | 120.00 | cada serie | 2,160.00 |

### TERCER PREMIO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 18 | Aproximaciones series A y B, de... | 48.00 | cada serie | 1,728.00 |
| 9 | Premios series A y B, de..... | 72.00 | cada serie | 1,296.00 |

1,074 Billetes " Total..... B/.163,344.00

**Precio del Billete, por serie Bl. 12.00**

**Precio del Vigésimo Cuarto de Billete, Bl. 0.50**

La LOTERIA

CIUDAD DE PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA JUNIO 1943

# BELISARIO PORRAS

EN el curso de la reunión celebrada el 17 de los corrientes por la Junta Directiva de la Lotería Nacional, fue aprobada la Resolución que en otra página del presente número ofrecemos a nuestros lectores, relacionada con el monumento que habrá de erigírsele en esta Capital al Doctor Belisario Porras, el más esclarecido de los gobernantes que hasta hoy ha tenido la República, y creador de esta institución que tan incalculables beneficios le viene rindiendo a nuestra patria.

Pocas veces se le ha brindado a esta colectividad una ocasión más propicia para mostrarse justa y reconocida, que ésta en que se trata de enaltecer la memoria de quien hasta hace poco fue el más destacado de nuestros conciudadanos, y cuyo nombre prestigia el título de estas breves líneas editoriales.

Pálido resulta cuanto se diga en realce de las múltiples dotes y los grandes méritos de este insigne personaje que embargó por media centuria la atención de nuestro país, y que al alejarse para siempre de este valle de miserias y de flaquezas, dejó la estela diáfana de una agradable e imperecedera recordación. Jurisconsulto de fama, caudillo con un poder de atracción inigualado, tribuno cautivante, demócrata de primera línea, gobernante de altos vuelos, gran auscultador del porvenir, caballero distinguido, buen padre, buen esposo, buen ciudadano, todo esto lo fue Belisario Porras, compatriota integérrimo cuya memoria será venerada en nuestra tierra mientras que en ella no se extingan las lámparas sagradas de la justicia y la gratitud.

Bien han hecho, pues, los señores Directores de la Lotería Nacional de Beneficencia al dictar la Resolución a que estamos aludiendo, por medio de la cual se ha adherido a esta pleitesía y ha excitado a todos sus miembros a que contribuyan a la suscripción popular con que habrá de costearse la obra por medio de la cual se proyecta rendirle merecido tributo a una de las figuras más representativas de nuestra patria, que más poderosa y decisiva influencia ha ejercido en su progreso y de más brillantes actuaciones en el escenario de nuestra vida pública.

Si hay algún panameño con derecho pleno a que la ciudadanía perpetúe su recuerdo por medio de un monumento de proporciones grandiosas, éste es el Doctor Belisario Porras, hombre extraordinario que marcó época en la historia de nuestro país y cuya muerte consternó profundamente el alma de la República.

Junio de 1943.

# *Cómo Eran Aquellos Hombres*

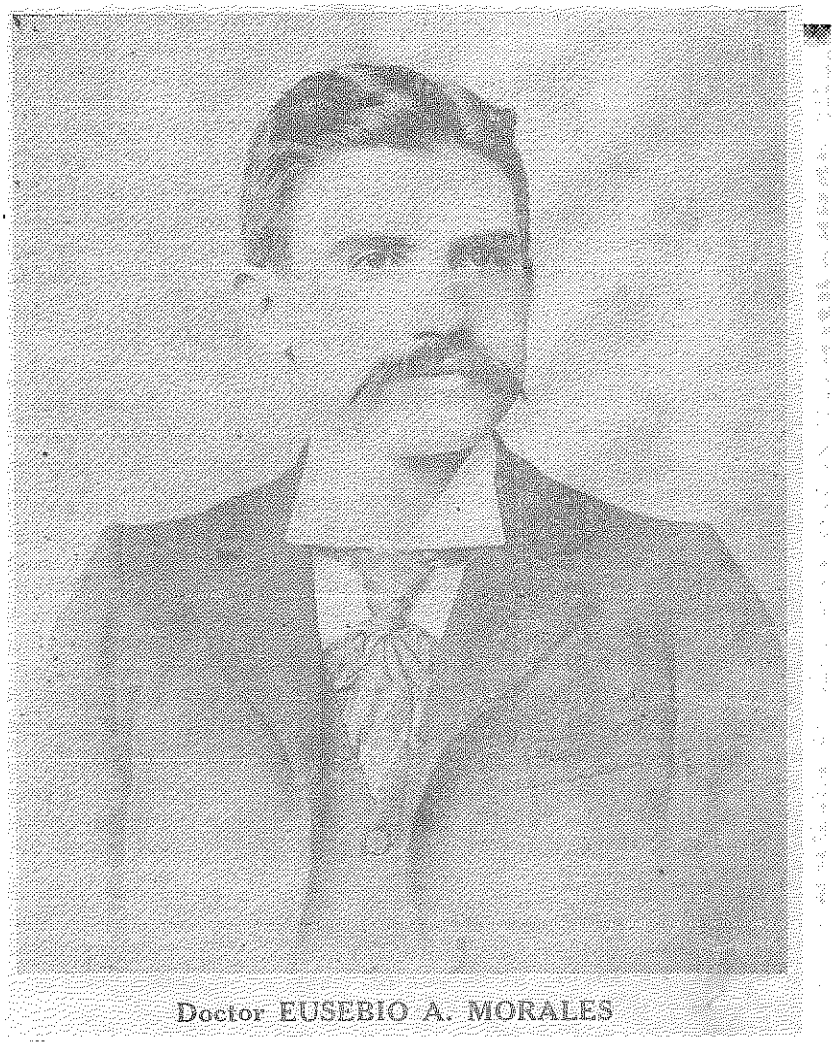

Doctor EUSEBIO A. MORALES

Samuel Lewis, espíritu abierto a toda bondad y legítimo heredero de las muchas prendas que exornaron la atrayente personalidad de su ilustre progenitor, — entre ellas la de una sensibilidad exquisita, — nos ha brindado no hace mucho, desde las columnas de "Mundo Gráfico", un pasaje anecdótico y revelador de ese alto grado de caballerosidad que fue distintivo de uno de los más destacados adalides del liberalismo panameño: Carlos A. Mendoza.

El autor de estas líneas, que tuvo el honor de ser Secretario Privado de aquel gran repúblico durante los cortos meses de su paso por el Poder, y que pudo, por tanto, apreciar muy de cerca las cualidades valiosísimas de gentileza y de talento de que era poseedor, ha sentido algo así como un sacudimiento íntimo con la lectura del rasgo que motiva este escrito.

Ha hecho bien, muy bien, el amigo don Samuel al poner de relieve, hoy que todo parece desquiciarse ante las avalanchas perniciosas de un vulgar utilitarismo y una inmoralidad desconsoladora, aquel gesto proclamador de esa época inolvidable, en que la cultura y el amor a lo bello y a lo sentimental tuvieron en nuestro país su más hermoso florecimiento. Con ello no sólo le ha rendido culto fervoroso al recuerdo de quien fue uno de los más nobles y leales amigos de su padre, sino que, a la vez, sacude el polvo del olvido que cubre la memoria de uno de los compatriotas nuestros de mayor respaldo popular y con derecho pleno, por su amor a esta tierra, por sus talentos y por su cálida e inquebrantable adhesión a los principios liberales, a vivir en la conciencia nacional con aureolas de respeto, de gratitud y de admiración.

El simpático gesto que motiva este comentario nos ha traído a la mente el recuerdo de otro varón esclarecido también por su vasta inteligencia y por su patriotismo a toda prueba, miembro de aquella legión de hombres ya extintos que ocupa-

ron por entero la atención pública en aquellos tiempos que bien podríamos calificar de la "Edad de Oro" de nuestra vida republicana: Eusebio A. Morales.

Fue el Dr. Eusebio A. Morales, dentro de su aparente excentricidad y de su elegante y justificado despego por lo trivial y lo común, uno de los personajes más interesantes, más ilustrados y más emotivos de aquella pléyade de ciudadanos que por su honorabilidad y su amor a la justicia resaltan hoy de manera extraordinaria, a los impulsos de la recordación, frente al panorama poco prometedor que desde hace algunos años ha venido ofreciendo la nación panameña.

Vamos a narrar enseguida un incidente que, en medio de su relativa insignificancia y de su sencillez, sirve para evidenciar la gallardía y la generosidad de aquel meritorio hombre público, trágica y prematuramente desaparecido, que bien pudo ir del brazo de Carlos Antonio Mendoza por los tortuosos caminos de la vida llevando ambos sobre el pecho y airosamente la más alta insignia de la Orden de los Caballeros, de necesaria institución entre nosotros, hoy, para vergüenza de mamelucos y escarnio de logreros y malandrines.

Corría el año de 1924 y se debatía en el seno de nuestra Asamblea el nombramiento de Gerente del Banco Nacional. Dos eran las candidaturas que figuraban para esa designación, la del Dr. Morales y la de don Enrique A. Jiménez, a la sazón Secretario de Hacienda y Tesoro el primero de ellos. El suscrito, que ocupaba sitio en esa Legislatura como Diputado por la Provincia de Veraguas, al tomar parte en el debate, en favor de la candidatura del señor Jiménez, hizo manifestaciones que elementos malévolos, de esos que desgraciadamente tanto abundan en nuestras latitudes, se encargaron de tergiversar venenosamente ante el Dr. Morales y sus allegados, con el resultado deplorable de un lance penoso con los más cercanos parientes del admirado autor de "Ensayos, Documentos y Discursos."

Enterado éste de lo sucedido, y puesto al corriente, por testigo de crédito, del verdadero desarrollo de los acontecimientos en el seno de nuestra más augusta Corporación, nos dirigió la siguiente misiva, digna de un hombre de sus grandes merecimientos y de su nunca desmentida caballerosidad:

**Mi estimado amigo:**

**Acabo de hablar con nuestro común amigo el Dr. Aurelio Dutari y él me ha trasmitido sus expresiones de pena por la errónea interpretación dada a sus palabras en la Asamblea Nacional referentes a mí, y yo deseo manifestarle que deploro todo lo ocurrido, resultado de comentarios maliciosos hechos por gentes que se complacen en fomentar desavenencias.**

**Mi carta para Enrique era un documento personal amistoso y enteramente confidencial, y yo no lo hubiera publicado nunca si no hubiera sabido que le estaban dando una interpretación desdorosa para mí. Dutari me asevera que él no le oyó decir a Ud. lo que pusieron en su boca quienes me informaron del debate sobre las objeciones del Poder Ejecutivo al proyecto de ley sobre Banco, y eso me basta para que desaparezca todo resentimiento de mi parte.**

**Entre nosotros ha existido siempre una amistad sincera y yo deseo que nada la interrumpa en lo futuro. Mi aparente rudeza, mi alejamiento de los amigos, y lo que han dado en llamar mi orgullo, no son cosas reales sino imaginarias. Mis amigos íntimos saben que yo no soy así, y mi única culpa es tener el despego del filósofo que prefiere la meditación en el aislamiento a la vida sin meditación.**

**Créame que lamento lo ocurrido y ojalá desaparezca toda sombra de desacuerdo entre los dos.**

**Soy su amigo afmo.,**

**(fdo.) EUSEBIO A. MORALES.**

¡Qué intenso deleite espiritual nos causa la recordación de aquella época en que por encima de las intrigas, las pequeñeces y las mezquindades florecieron con esplendores y fragancias de Primavera las rosas de la decencia y de la hidalguía, tan escasas en estos momentos de las lamentables despreocupaciones y de la decadencia moral.

Pero aquellos, repetimos, eran otros tiempos, y también otros hombres!

**J. G. B.**

Junio de 1943.

# Carlos A. Mendoza, Líder y Caballero

"LOTERIA" tiene el mayor gusto en reproducir en su edición del presente mes este edificante pasaje anecdótico del Dr. Carlos A. Mendoza, en buena hora dado a la luz pública en la edición de "Mundo Gráfico" correspondiente al 26 de Junio — por nuestro culto y muy apreciado amigo don Samuel Lewis, Gerente de esta institución.

**Dr. CARLOS A. MENDOZA, gran líder y gran caballero. El pueblo panameño lo recuerda con respeto y admiración, como que fue uno de sus más auténticos conductores.**

**El episodio de doctor Mendoza, que relatamos en esta página, es un modesto tributo a la memoria del inolvidable compatriota.**

"Os invito a llorar sobre la tumba del mejor de los amigos", fue la primera frase que pronunció mi padre ante la tumba del doctor Carlos A. Mendoza, en momentos en que el pueblo panameño, transido de dolor, le entregaba a la madre tierra los restos mortales del recordado caudillo.

En realidad, mi padre y el doctor Mendoza fueron amigos íntimos. Se comprendían muy bien, pensaban, casi siempre, del mismo modo, pero por uno de esos prejuicios raros e inexplicables, hoy en completo descrédito, uno aparecía como liberal y el otro como conservador. Lo cierto es que eran dos espíritus amplios, remozados siempre por ideas generosas y que sentían las inquietudes del pueblo, a pesar de que cuando salían a la plaza pública llevaban en sus manos, el uno, una bandera azul; el otro, una bandera roja.

El Doctor Mendoza escaló la Primera Magistratura en marzo de 1910. Con la repentina y dolorosa muerte de don José Domingo de Obaldía, Presidente Constitucional, y con el fallecimiento inesperado y sensible de don José Agustín Arango, Primer Designado para ejercer el Mando, conservadores ambos, le correspondió al Dr. Mendoza, Segundo Designado, llevar al Poder al Partido Liberal, por primera vez, desde el nacimiento de la República. El pueblo, que ya lo había consagrado como su líder auténtico, lo llevó en hombros hasta la cumbre del Capitolio.

Yo veía con frecuencia en mi casa al destacado Jefe Liberal, y escuchaba con entusiasmo su charla siempre amena. Pero, más que al líder, admiraba yo entonces en el Dr. Mendoza al caballero. Recuerdo un episodio suyo que ni los largos años transcurridos, ni las luchas que la vida ofrece, han borrado de mi memoria.

El doctor Mendoza encabezaba una de nuestras primeras campañas políticas. La pasión enardecía todos los espíritus. En los periódicos de la época, se publicaban artículos violentos y los contendores se aplicaban los adjetivos más impropios. Una dama, toda pasión, que sentía singular afecto por su marido, duramente atacado por las huestes mendocistas, encontró en la calle al Dr. Mendoza. Lo detuvo. Fijó en él sus ojos llenos de fuego y le dijo:

—Usted es un innoble, un infame. Sus ataques contra mi marido no se justifican. Usted es... es...y una emoción intensa le impedía hablar.

El Dr. Mendoza que la escuchaba, sombrero en mano, que comprendía el dolor de la dama y que admiraba su

energía encantadora, le respondió con singular gentileza:

—Mi señora, ha terminado usted? Puedo retirarme?

Y ambos, la dama y el caballero, siguieron su camino. Ella satisfecha de haber vengado ofensas nacidas, únicamente, al influjo de nuestra exuberancia tropical y él con el pecho henchido de regocijo por su gesto lleno de nobleza y de galantería.

---

*CUENTO*

# Caricias Costosas

*Por Marin Mirones*

Dick Scott es un chico de veintitrés años, que nació en Pensacola y ama el mar con delirio por lo cual se alistó como marino en la tripulación de un buque de guerra de Uncle Sam, hoy anclado en Balboa.

Dick es amigo de la vida alegre y cuando recibe su paga se viene a Panamá y se da un paseo por la Avenida Central, comprando una que otra chuchería y bebiéndose un vaso de cerveza en cada bar que encuentra al paso. Luego busca la compañía de una antillana de carne prieta y olor a marisco en descomposición y con ella acaba de gastar lo que de su paga le queda.

Hace algunos meses vino Dick a la ciudad con unos quince dólares en el bolsillo. Lo primero que hizo fue dar su acostumbrado paseo por la Avenida Central desde la Plaza de Santa Ana hasta la estación del ferrocarril con paradas en cada bar que hallaba al paso. El sábado, era de noche y no llovía. Las **mequitas** que comenzaban a ejercer sus actividades mercantiles se apresuraron a ofrecer sus caricias a precio de baratillo a Dick que ya lo veía todo turbio, pues los cuarenta vasos de cerveza que se había tomado lo tenían balbuceando, trastabillando y con el cerebro lleno de vapores.

Siempre ocurría lo mismo al pobre Dick; siempre caía en brazos de una **chombita** más o menos repugnante, que se encargaba de quitarle los últimos dólares y de embarcarlo luego en un coche destartalado con rumbo a los muelles de Balboa.

Esa noche se hizo cargo de él cierta Lina, producto de barbadense con santaluciana, nacida en los vericuetos de Guachapalí, esa colonia inglesa incrustada en territorio panameño como una liana venenosa que rodease un árbol con abrazo mortal, ahogándolo, quitándole su belleza y amenazándolo con absorber toda su savia.

Lina tenía veinte años y veinte mil vicios. Marrullera, hablantina, ratera, ociosa, bebedora, no sabía cuándo había comenzado su carrera de flor de fango, pero vivía entregada a ella sin remordimientos, convencida de que más allá sólo estaban el hospital y una fosa de caridad en el cementerio.

Cuando esa noche Dick la olió, más que la vió, y contestó a su invitación con un **all right** dicho con voz gangosa, Lina respiró a todo pulmón. El negocio había estado malo durante la semana y todo su alimento en las últimas veinticuatro horas había sido una taza de café con crema.

Antes, pues, de llevarlo al oratorio lo llevó a la cantina, en cuya puerta se le ocurrió a Dick comprar un par de fracciones de un billete de lotería, el 1013, porque Teddy Winfield, un compañero de buque que allí estaba ocasionalmente había comprado en ese momento dos fracciones del mismo número a la chiquilla que los vendía y sólo tenía esas cuatro fracciones.

Dick pidió cerveza al cantinero y Lina un **perro caliente** y café. Y cuando la **mequita** calmó su hambre invitó a Dick a seguirla. Este se levantó y antes de salir, en vez de pagar al **chombo** salonero, se fué al mostrador y pagó al **barman** con un billete de cinco dólares. Tomó las vueltas y luego fué a darse el último gusto esa noche, dedicándose a aspirar por algún rato el olor a marisco podrido que exhalaba Lina y que a él, muchachón vicioso, tanto le placía y, como si fuera opio, le llevaba a otros mundos y le hacía olvidar la realidad, de modo que después de este momento Dick no supo de su vida. Pero acostumbrado a estos olores y a estos desvanecimientos que ocurrían un día cada mes, no se sorprendió al despertar al día siguiente en su buque, sucio, sediento y sin un centavo en el bolsillo. Sus recuerdos eran vagos y confusos y no figuraba en ellos la compra del billete de lotería.

A eso de las tres de la tarde se hallaba Dick como un tonto mirando los reflejos del sol en el agua, cuando se le acercó Teddy y dándole un golpe en el pecho le contó la suerte de ambos, pues cada uno había ganado dos mil dólares con las frac-

ciones de billete compradas la noche antes en la puerta del Tropic Bar. Al principio Dick no entendía ni recordaba, pero poco a poco fue haciendo memoria y al fin se iluminó su cerebro y nerviosamente comenzó a buscar su billete, pero no lo halló. Qué desdicha! Lo había perdido o se lo habían robado y qué iba él a hacer? Lamentar su triste suerte y felicitar a Teddy por la suya.

Pero vino en su auxilio su sargento. Eso no podía quedar así. Teddy decía que Dick estaba acompañado de una antillana cuando compró las dos fracciones. Pues bien: había que dar con ella; que avisar a la policía panameña; que recorrer los tres de arriba abajo la Avenida Central desde la esquina de la subida a Ancón hasta la estación del ferrocarril; que hacer algo, en fin, porque el dinero ese era de Dick y no podía perderlo.

Pero buscar a una **chombita** vendedora de caricias, interesada en ocultarse, es algo difícil. Todas se parecen, todas se guardan las espaldas, todas contestan **Mi no sabi,** cuando no quieren comprometerse. Fueron, pues, inútiles las pesquisas de los tres gringos y de un policial panameño que los acompañó en ellas y que en vista del resultado negativo les aconsejó contar lo ocurrido al Juez nocturno, quien consideró lo más prudente avisar al Gerente de la lotería para si alguien iba a cobrar dos fracciones del 1013 y le parecía sospechoso lo hiciera detener. Gracias a esto cayó Lina en las garras de la policía aunque no fue posible hacerle soltar los dos mil balboas.

Veréis cómo ocurrió: Lina se enteró el lunes temprano de que el billete robado a Dick ganaba dos mil balboas y a las nueve en punto de la mañana estaba ya, disimulando su olor a marisco podrido con una abundante loción de perfume barato, Trefle o Pompeya, en las oficinas de la lotería cobrando el premio, que Dorado le entregó en billetes de a diez balboas. Cuando llegó la orden del juez Aldrete para el Gerente Duque, ya Lina iba camino de su tugurio con el dinero, y se tropezó con su amigo del corazón, Powell Ford, que algo había oliscado de la suerte de Lina y entre zalamerías y amenazas la convenció de que lo mejor era poner el dinero en un banco, a su nombre, para si se daba el caso de que el gringo reclamara. Y se fueron ambos a colocarlo en el Chase y mientras lo hacían, Rolando de la Guardia que estaba hablando de lo ocurrido con sus amigos Icaza y Correa por si convenía o no consultar el caso con Próspero, vió a Lina y mandó a un agente que la detuviera, cosa que se hizo, dejando libre a Powell Ford, quien no colocó un solo real en el Banco sino que se escabulló con el dinero.

Por una semana estuvo firme Lina negando todos los cargos, hasta que el capitán Mejía la hizo confesarlo todo. Ella le había sustraído el billete al tonto Dick porque el dinero de éste no alcanzaba para pagar sus favores y el viaje del coche que debía llevarlo a Balboa. Pero el cantinero del Tropic Bar declaró que Dick tenía por lo menos cuatro dólares con veinte centavos que él le dió de vueltas cuando éste le pagó la consumición hecha a última hora con Lina. Quedó ésta en mala situación y entre ir por un año lo menos a la Cárcel de mujeres o devolver el dinero y quedar libre como se le prometió para inducirla a confesar, prefirió lo último. Pero fue difícil dar con Powell Ford y cuando al fin se le halló, el tunante no tenía más que trescientos dólares en su poder. Mientras Lina estaba sufriendo la pena negra, él se gastó el dinero en francachelas, carreras de caballos y caricias de otras **mequitas mariscosas** como Lina.

Al fin, transcurridos tres meses, Lina fue condenada a seis de reclusión, Ford a cuatro de cárcel y el dinero habido se entregó al abogado de Dick que se quedó con doscientos sesenta balboas para pagar sus honorarios y **ciertas manos sucias** que habían intervenido en el asunto, cosa vergonzosa pero frecuente, y entregó cuarenta balboas a Dick, que no encontró cosa mejor que hacer con ellos que comprar un loro y una chacarita de hilos de color, beberse sus cuarenta vasos de cerveza en su peregrinación acostumbrada por la Avenida Central, y luego buscarse una amiga de Lina, llamada Lona, para deleitarse con el olor a marisco podrido que exhalaba y que para él tenía más encanto que los perfumes de Bourjois, Lenteric o Rigaud, que el agua Kananga y el Agua de Florida y que los olores que preparaba en esta ciudad de Pedrarias un viejo francés, a quien el Embajador chiricano Silvera trató de librar, sin éxito, de las poderosas mallas de la justicia francesa.

## LO QUE SE HA DICHO DE LOS LIBROS

La lectura es para el espíritu lo que la gimnasia para el cuerpo. — dice Steele.

Cualquier regalo a un niño puede significar afecto; pero ninguno muestra mayor interés por su futuro que el regalo de un buen libro.

Los libros — dice Persichetti — son el pan del alma.

Cuando se oye a los padres lamentarse de los disgustos que les dan los hijos ya formados intelectual y moralmente, dan ganas de preguntarles por qué no se preocuparon a su debido tiempo de ennoblecerlos con lecturas dignificantes.

Nada hay más satisfactorio en el curso de la vida de un hombre honrado que el haber cumplido su deber.—*Colbert.*

## NIEBLA

*Mitad canción..... todo en vano*
*para volver a dormirnos.*
*Tú y yo marchamos al frente.....*
*se cruzarán los caminos.....?*

*Tal vez allá en la distancia*
*se han de enlazar los recuerdos;*
*mas no serán nuestras venas*
*una sola enredadera,*
*ni tu sangre con mi sangre*
*han de formar savia nueva.*

*Mitad dolor..... Mas qué importa!*
*Bebe tu copa de niebla.*
*Así, sin luz ni amargura,*
*la penumbra es paralela*
*a la fe de nuestro afecto.*

*Por qué sigues a mi lado.....?*
*Por qué te vas.....? Ah!... es la niebla.....*

*que llevo en lo más hondo de mi pecho guardada*
*como guarda el avaro su precioso caudal,*
*mientras sigo mi ruta, ya casi indiferente,*
*dejando los mejores ensueños de mi mente,*
*como un riego de rosas sobre un vasto fangal.*

*José Guillermo BATALLA.*

# SE INFORMA AL PUBLICO

**que las cuentas contra la Lotería Nacional de Beneficencia menores de B/.125.00 se deben presentar para su registro correspondiente, del lunes al jueves de cada semana, para poderlas pagar el viernes. De lo contrario no se harán efectivas sino en la semana siguiente. Para cualquier información en relación con la Lotería, sírvase llamar al teléfono 2227.**

CUENTO

# Las Caricias de la Negra

*Por Lazaro Hanzen*

Llegó, al fin, la marinada,
en busca de sus placeres,
como quien no dice nada,
el licor y las mujeres.

---

Harto de beber cerveza,
y ya más no poder,
sube ellos se endereza
se un barrio de placer.

---

Haciendo muecas cual mico
cantando un estribillo,
compra un billete a un chico
lo guarda en el bolsillo.

---

Un amigo lo seguía
y atisbó lo que hizo el tuno:
billete de Lotería
4 —— 5 —— 9 —— 1

---

Una negra salió al paso
luciendo todas sus galas:
cien moñitos, un gran lazo
y suave "perfume de alas".

---

Y con más de una caricia,
arrastrólo a su morada:
piensa, lector, sin malicia,
lo que haría esta condenada.

---

Pero es lo cierto y lo juro,
despertó "limpio de bola",
tirado en el suelo duro
de su barco, el "Minneola".

---

La juerga ocurrió el domingo,
era el lunes por la tarde,
y aunque fuera fuerte el gringo,
se sintió triste y cobarde.

---

En eso el otro llegó,
el que lo había vigilado,
y la noticia le dió,
del premio haberse ganado.

---

Dos mil "dolaretes", bello,
para el pobre borrachín,
mas quedóse sin resuello,
refrescándose el magín.

—"Fred", pronto busca el billete
y nos vamos a cobrar,
no te quedes cual zoquete,
que pronto van a cerrar.

---

Mas inútil fue el buscar,
nada valió la requisa,
dispusieron presentar
el denuncio en la Pesquisa.

---

Avisósele al Gerente,
pero no hubo resultado;
éste informó diligente
que el billete habían cobrado.

---

Mas la experta Policía
a la chomba echó la mano
y con maña y maestría
confesó el hecho de plano.

---

Nunca en su vida soñó
verse con tánto dinero,
y muchos pesos gastó
para sí y su compañero.

---

Perfumes, todo muy fino,
joyas y mil cosas más,
con larguezas y sin tino,
sin querer mirar atrás.

---

Después de mucho gastar
en paseos y diversiones,
tan sólo pudo entregar
unos veinte "patacones".

---

Que Fred recibió en seguida,
para mitigar su pena,
que bien tuvo merecida
como una justa condena.

---

Poniendo el dolor a tono,
para poderlo aliviar,
compró un perico y un mono
y se fué de nuevo al "bar'.

# La Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia,

**CONSIDERANDO:**

Que don Gervasio García, Presidente del Comité Pro-Monumento al Dr. Belisario Porras, se ha dirigido a esta corporación en solicitud de apoyo a la encomiable labor de erigir por suscripción popular un monumento al distinguido estadista doctor Belisario Porras;

Que la Lotería Nacional de Beneficencia no puede contribuir pecuniariamente a dicha suscripción porque la ley no se lo permite; pero considera deber ineludible suyo cooperar con el citado comité a fin de perpetuar la memoria de ese eminente ciudadano, quien durante su larga, fecunda y meritoria vida pública fue ejemplo viviente de perseverancia, probidad, abnegación y patriotismo; y

Que la Lotería Nacional de Beneficencia es precisamente una de las creaciones del doctor Belisario Porras que más positivo beneficio reportan al país.

**RESUELVE:**

1º—Enviar la aludida nota de don Gervasio García al señor Ministro de Salubridad y Obras Públicas con copia de esta resolución;

2º—Colocar en el salón de sesiones de la Junta Directiva de la Lotería un retrato al óleo del doctor Belisario Porras;

3º—Publicar en la portada del próximo número de la Revista de la Lotería el retrato del eminente repúblico con una leyenda apropiada a su magnífica labor patriótica y un llamado a la ciudadanía para que contribuya a la realización de la obra antes indicada;

4º—Recomendar a los empledos de la Lotería que contribuyan en la suscripción popular que se lleva a efecto bajo la acertada dirección del Comité Pro-Monumento al doctor Belisario Porras, y comisionar al Gerente de la institución para que dentro de las posibilidades legales preste al citado comité la mayor cooperación para la realización de sus fines; y

5º—Remitir a don Gervasio García copia de esta resolución.

Dada en Panamá, a los diez y siete días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y tres.

El Secretario,
JOSE ANTONIO SIERRA.

El Presidente,
MANUEL PINO R.

# EL CULTIVO DEL TABACO

Por CLAUDIO S. WHITEHEAD, de la Tabacalera Nacional, S. A., de Guatemala.

*(Tomado de la Revista de Agricultura y Comercio)*

El objeto de este artículo es ayudar a los agricultores a aumentar su rendimiento de tabaco y mejorar considerablemente su calidad, textura y aroma, explicando de una manera fácil y clara los métodos para la siembra, el cultivo, la cura, clasificación y fermentación, con el fin de obtener mejoría en la calidad de cosecha, mediante la implantación de sistemas adecuados en substitución de los viejos y defectuosos que se han practicado en nuestras regiones tabacaleras.

Uno de los errores más grandes que la mayoría de los agricultores ha cometido es el de trasplantar el tabaco después de pasado el tiempo apropiado para ello, dando por resultado una cosecha poco desarrollada y de calidad muy inferior. El tabaco sembrado a buen tiempo no requiere mayor trabajo que el que se ha sembrado demasiado tarde; pero la producción, calidad y rendimiento del tabaco sembrado a su debido tiempo, antes de venir el verano, son superiores a la del sembrado tarde. En casi todas partes de la República, donde se puede producir buen tabaco, el mejor tiempo para hacer el trasplante es durante el mes de Noviembre en Panamá.

Todos los comerciantes desean comprar solamente tabaco sano, limpio, de buen color, buena textura, delicado aroma y bien clasificado. Es necesario e indispensable para los tabacaleros pensar en el factor calidad, antes que en el de cantidad.

La cosecha de tabaco requiere bastante cuidado y mucho trabajo para obtener buen éxito. El agricultor que piensa sembrar tabaco, debe tomar en cuenta que es una cosecha de bastante trabajo, y a menos que no esté dispuesto a hacerlo de una manera cuidadosa y eficaz, será mejor no plantar ni una mata. Es necesario llamar la atención sobre esto al principio de este folleto para que nadie se engañe con la esperanza de una gran cosecha si el terreno no está adecuado para su producción, o si se hace el trasplante después de que haya pasado la estación de la siembra, o si se siembra una cantidad mayor de la que se puede cuidar bien.

Toda mejora de la calidad y aumento de la producción de buen tabaco será una ayuda a la prosperidad y estabilización de la agricultura, puesto que dará a los agricultores una fuente de ingresos que hasta la fecha ha pasado desapercibida.

## LOS TERRENOS

Afortunadamente hay en esta República vastos terrenos especialmente adecuados para la producción de buen tabaco, los cuales se encuentran en varias regiones del país. En Veraguas, por ejemplo, tenemos las famosas vegas del Bubí, Lovaina y Cativé. En Chiriquí las regiones de Bugaba y en Los Santos las regiones de Tonosí, son todas muy conocidas aunque pobremente explotadas. En estas regiones mencionadas abundan en Panamá los terrenos adecuados para la siembra de tabaco y son muy accesibles al mercado de la Capital, lo que significa transporte fácil y barato. Estas zonas tienen un clima favorable para el cultivo del tabaco y poseen una tierra margosa, arenosa, con poco barro, o arcilla. En todos estos lugares se puede producir un tabaco igual al que se llama de Bubí, que ya es conocido por su calidad.

Fuera de las regiones aludidas hay otros terrenos, en pequeña escala, donde se puede cosechar el tabaco con buen éxito, como ciertas regiones del Bayano en Chepo, etc., pero las regiones ya mencionadas primero son las mejores de la República para el cultivo del tabaco de buenas cualidades, y es imprescindible mejorar considerablemente los métodos de cultivo y cura si se quiere producir la calidad de tabaco que los intereses manufactureros y el público exigen. El mercado de tabaco exige constantemente tabaco de buena calidad y delicado aroma.

No hay ninguna región donde todos los terrenos sean igualmente buenos. Uno de los requisitos esenciales para el cultivo de buen tabaco es la selección de un suelo adecuado. Los terrenos pueden variar considerablemente dentro de una zona pequeña. Es por lo tanto tan importante escoger cuidadosamente un tipo adecuado de suelo como es el cultivar correctamente la planta. Tanto el color como la calidad dependen, hasta cierto punto, de la clase de tierra en que crezca la planta. Con el objeto de distinguir los suelos, podemos dividirlos de la manera siguiente:

**1) Suelo muy barroso o pantanoso.** Esta clase de tierra es absolutamente inútil para la producción de tabaco. No solamente es difícil trabajar en esta tierra, debido a su condición deleznable en el invierno y a su dureza en el verano, sino que el tabaco producido en ella es recio, amargo y basto, y es casi imposible usarlo industrialmente. Otro inconveniente para el uso de este tipo de suelo es que al trasplantar las plantas jóvenes y tiernas, muy pocas sobreviven, y, por último, como esta tierra se encuentra muy pantanosa en el invierno, hay mucho peligro de perder la siembra por un hongo. En el verano esta tierra se endurece tanto que es difícil hacerla que mantenga las matas en buen estado de creci-

miento, dando como consecuencia una planta sin desarrollo. Este tipo de suelo se encuentra en muchas partes de la República, y hay que desecharlo para el cultivo del tabaco.

2) **Suelo arcilloso pesado.** En esta clase de tierra también es difícil trabajar, pues se endurece con mucha facilidad en el verano y algunas veces las hojas del tabaco se requeman. Debe evitarse el uso de este tipo de suelo para la siembra del tabaco.

3) **Tierra margosa.** En términos generales puede considerarse la tierra margosa buena para la producción de buen tabaco, siempre que su contenido de humedad haya sido bien mantenido mediante buena preparación y buen cultivo, y que las condiciones climatéricas sean favorables. Esta clase de tierra es fácil para trabajar y, por lo general, es una tierra productiva. Sin embargo, hay mucho de este tipo de suelo en las tierras bajas de las costas donde el clima no es favorable debido a los calores intensos que tiene que soportar el tabaco durante suelo margoso en las regiones ya mencionadas, donde las condiciones climatéricas son favorables para cultivar buen tabaco y que producirá hojas de buena calidad y delicado aroma.

4) **Tierra margosa arenosa.** Aquí tenemos la **mejor clase de tierra para el cultivo de tabaco.** La marga arenosa es el tipo ideal escogido y usado en los centros más importantes de producción del tabaco. Es fácil de cultivar, y sus cualidades retentivas de humedad son excelentes. La calidad de hoja producida en tierra margosa arenosa es superior a la de cualquiera otra tierra; tiene un buen color, textura más fina y un aroma muy delicado. En algunos casos las margas arenosas no son tan fértiles como las tierras margosas, y tal vez no produzcan igual cantidad por hectárea, pero la calidad del tabaco es generalmente muy buena, y hay grandes extensiones de esta clase de tierra en Panamá.

5) **Suelo de aluvión.** Debe tener cuidado el agricultor de no confundir marga arenosa con aluvión. El aluvión es una tierra que no contiene los requisitos necesarios para la producción de buen tabaco. Es una tierra que no tiene consistencia y tiende a juntarse y encharcarse. Esta variabilidad de carácter y consistencia la hacen difícil de controlar y ocasiona mucha variación en el tipo de tabaco producido, resultando a veces en una hoja más o menos fantástica. Muchas veces parece que el tabaco se desarrolla bien en esta clase de tierra, pero solo crece con agua y al curarse se obtiene un tabaco de mala calidad, pues no tiene los aceites y jugos necesarios para la producción de hojas de buena textura y cualidades fumables, resultando, por consiguiente, un tabaco muerto como cualquiera hoja seca de guineo. Esta tierra es generalmente de color oscuro y puede distinguirse fácilmente por su parecido al polvo y la ausencia de consistencia.

Hay mucha tierra margosa y marga arenosa en Panamá que en la actualidad es poco cultivada pero que puede producir cosechas remunerativas de tabaco, si el cultivador sabe cuidarlo bien y aplicarle buenos métodos de cultivo. Se observará que la calidad de tabaco variará según las variaciones climatéricas. El carácter de la planta de tabaco es muy susceptible a los cambios climatéricos y de suelo y el resultado de una clase de tierra puede ser muy distinto de la planta producida en otra tierra, aunque se use la misma variedad de semilla. El cambio se notará ya sea en el tamaño o calidad de la hoja, en lo fino o basto del tallo, en el color, en la textura y el aroma de la hoja.

Años de cultivo y cura de tabaco han demostrado que una tierra y clima determinados, con un cambio, o descanso ocasional de cosecha, desarrolla una hoja uniforme y característica, siempre que las semillas hayan sido bien escogidas y se hayan empleado buenos métodos de cultivo y cura.

## CLIMA

El efecto de las condiicones climatéricas sobre el tabaco es peculiar y muy marcado. Lo que sucede con todas las cosechas en general es un hecho en cuanto a la del tabaco. Todo agricultor debe saber que un clima alto y fresco es mejor para la producción del café, saber que se necesita cierto clima para conseguir los mejores resultados. Así mismo afectan al tabaco las condiciones climatéricas. El tabaco no da buenos resultados en un clima excesivamente caliente ni en uno excesivamente frío. Necesita un término medio, como el de la temperatura que existe en la mayor parte de la República, donde la altitud es de 600 hasta 3,500 pies. Es por este motivo que las tierras bajas de las costas, con sus intensos calores, y plaga de miles de insectos, que hacen el cultivo de buen tabaco una empresa arriesgada, aunque el tabaco puede cultivarse en una variedad bastante considerable de climas con resultados regulares. Pero la adaptabilidad de la planta del tabaco a varios climas es muy marcada. La planta es susceptible a los cambios bruscos de temperatura entre el día y la noche. Esos cambios bruscos se observan en las alturas donde hace calor durante el día y fresco de noche. El tabaco cultivado entre esos cambios de temperatura será basto, recio y amargo. Por lo tanto, para la producción del mejor tabaco se encontrará que el clima ideal es el que existe donde la altitud es entre 600 y 3,500 pies.

Aun en las tierras bajas de la costa donde parece que el tabaco prospera, se observará que las condiciones producen una vegetación basta que no da una hoja satisfactoria. Esas condiciones hacen la cura mucho más difícil que cuando un clima templado prevalece durante la estación de crecimiento. También, en tales casos, debido al carácter tierno y delicado de la hoja, tiende a quemarse y a tener grandes cicatrices, y a veces a enfermarse de un mal llamado "ojo de sapo". Este peligro es más notable conforme la hoja va llegando a su madurez y se están efectuando grandes cambios en sus tejidos. Es por con siguiente preferible utilizar climas de una temperatura más o menos moderada para la producción de una hoja de calidad, de buena textura y aroma. No cabe duda alguna de que hay vastas regiones en esta República donde las condiciones climatéricas son muy favorables para la producción de buen tabaco, que será de buen color, aromático y suave.

## VARIEDADES

Como es bien sabido, hay numerosas clases y tipos de tabaco — tantas — que el espacio no nos permitirá la discusión de otras variedades que las que se puedan adaptar a nuestras condiciones climatéricas y de suelo. Así, pues, describiremos las 4 clases siguientes que pueden ser usadas con buen éxito en nuestro mercado: (1) Cubano, (2) Jamaicano, (3) Virginia y (4) Bubí mejorado. Por tabaco cubano nos referimos a la clase que se usa para la elaboración de buenos puros. La semilla ha sido importada de Cuba y es un tabaco excelente para los puros finos pero no sirve de ninguna manera para los cigarrillos. Este tipo de tabaco se pega muy bien en las tierras margosas donde el clima es favorable, aunque la producción en libras por hectárea del tipo cubano no es tanta como la del tipo Jamaicano o Virginia. Sin embargo se puede conseguir un tabaco de buena calidad y de buen aroma para vender a los manufactureros de puros si se cultiva este tipo de tabaco en los terrenos adecuados. El de Bubí por ejemplo, se presta para hacer de él un buen tabaco para puros.

Por tabaco Jamaicano nos referimos a la clase que se cultiva en Jamaica, que aquí en Panamá puede darse bien. (En Bugaba y Potrerillos). Es un tabaco que se desarrolla bien, dando una producción de hojas de buena calidad, cuando la tierra está bien preparada para la siembra y el trasplante se efectúa en su debido tiempo. Este tipo de tabaco se puede usar con buen éxito tanto para los puros como para los cigarrillos, si se cura cuidadosamente.

El tabaco Virginia es una clase poco conocida en este país, aunque hay varios agricultores que lo han cosechado con buen éxito. Existen numerosas variedades de la clase de Virginia, Estados Unidos del Norte, donde han sido desarrolladas por medio de cuidadosa selección de semilla y buen cultivo, en el curso de muchos años Debido a sus buenas cualidades el tabaco Virginia tiene mucha demanda en el mundo entero y ahora se está cultivando y curando en muchos países con regular éxito. La mayoría de las clases del tabaco Virginia pueden dividirse en dos grupos principales: Orinoco y Pryor; pero en muchos casos las diferencias entre las subdivisiones son tan leves que es difícil resolver a cuál de las dos clases pertenecen. E nel grupo Orinoco pueden mencionarse: Gran Orinoco, Pequeño Orinoco, Warne, Adcock y Liard Tail. En el grupo Pryor hay Pryor Amarillo, Medley Pryor, Bonanza y Flana gan. Además de estos tipos hay muchos otros tipos populares como el Burley Blanco, Mammoth Amarillo y One Sucker. Todas estas variedades de la clase Virginia están muy perfeccionadas, tienen fama en todas partes del mundo, por su buen color después de curadas, por su aroma delicado, su fina textura y sus buenas cualidades fumables. En nuestros terrenos y condiciones climatéricas la variedad "Pryor Amarillo" es probablemente la mejor.

Es de interés observar que cada una de estas clases lleva el nombre de la región donde más se produce y donde han sido cultivadas durante cierto número de años, haciendo de ellas tipos distintos de tabaco. Pero cualquiera de estos tipos de tabaco puede cambiar su carácter hasta cierto punto si se lleva a una región muy diferente en suelo, clima, y métodos de cultivo, o si se deja que haya cruzamientos polináceos con otros tipos. La susceptibilidad de la planta del tabaco a su ambiente y al cuidado que se le da es muy marcada. Si se le permite que sufra cruzamientos polináceos, resultará en una mezcla de tipos. Los cruzamientos polináceos, junto con la falta de cultivo adecuado y de selección cuidadosa de las semillas, han ocasionado una gran degeneración en el tabaco de algunas partes de nuestra República. En cada cosecha de tabaco deben seleccionarse sólo buenas matas, bien desarrolladas y sanas, para la producción de buena semilla. Valdría la pena ensayar en Bubí los tipos de tabacos cubanos y jamaicanos y en Bugaba, los tipos de Virginia.

## ALMACIGOS

La preparación del almácigo de tabaco es de suma importancia, y debe hacerse en terrenos nuevos, evitando los terrenos que tengan zacate o grama, buscando lugares donde haya bastante monte. De este modo no se tendrán tantas dificultades con el crecimiento de hierba mala en el almácigo y las plantitas se desarrollarán mucho mejor. También es de vital importancia utilizar para este objeto un terreno al-

to de modo que no exista el peligro de inundación por las lluvias torrenciales.

La tierra que se escoja para el semillero debe ser suelta, provista de suficiente proporción de materia orgánica bien descompuesta. Unos diez días antes del tiempo de sembrar la semilla se debe cortar todo el monte y la hierba que crezcan en el lugar que va a usarse para el almácigo, quemando toda la basura y monte que hayan. La esterilización del suelo es una cosa de mucha importancia, a fin de evitar el desarrollo de hongos e insectos que en muchas ocasiones hacen un gran daño a la semilla y a las plantitas después de nacidas. La esterilización del suelo puede hacerse de buena madera amontonando mucho monte, madera, ramas y zacate en el lugar que va a usarse para el semillero, dejándolos secarse bien y después quemándolos allí mismo.

La tierra que se use para el almácigo debe estar bien preparada para dejarla suave y pulverizada. Después de tener la tierra bien preparada, se pueden hacer secciones — mesas o tableros — de más o menos dos varas de ancho cada una, con un buen drenaje entre una sección y otra, y con trozos o palos puestos o los lados de las secciones para evitar que se lave la tierra por las lluvias fuertes. Esa fase es más importante de lo que parece a primera vista, pues a menos de que se obtenga una superficie bien preparada, será difícil producir plantas bien desarrolladas y sanas y a menos de que el almácigo se haga de manera de evitar que se lave, habrá un gran peligro de que se pierda con las lluvias torrenciales antes de que las plantitas puedan crecer lo suficiente para desarrollar raíces con que puedan resistir el peligro de ser lavadas.

La planta del tabaco cuando está joven y tierna es muy delicada, y es necesario tener buen terreno que haya sido bien preparado antes de sembrar la semilla, para que las plantitas puedan desarrollarse bajo las mejores condiciones de crecimiento, y también para facilitar el acto de sacarlas para el transplante sin el peligro de quebrar sus raíces. De una tierra bien preparada antes de sembrar la semilla, será bastante fácil sacar la hierba mala o monte que crezcan en el almácigo sin dañar las plantitas de tabaco cuando se hace la limpia del semillero, y será fácil sacar las plantitas para el trasplante sin molestar las demás que están en el almácigo o sin quebrar sus raíces, lo cual no se puede hacer cuando el semillero se hace en una tierra mal preparada y muy dura.

Después de hacer una quema en el suelo del lugar que va a usarse para el almácigo, para esterilizarlo bien y destruir así la hierba mala y semilla de monte, se debe arar o remover bien la tierra como diez días antes de sembrar las semilla. Durante los diez días antes de la siembra la mayoría de las semillas de hierba mala o monte que estaban en el suelo, y que no se quemaron al tiempo de efectuarse la esterilización, habrán germinado y pueden matarse con facilidad con otra removida de la tierra antes de sembrar la semilla de tabaco. Esto debería hacerse inmediatamente antes de sembrar, para que la tierra esté perfectamente pulverizada, rompiendo bien todos los terrones y botándose toda basura que se halle. Después de dejarse la tierra en magníficas condiciones, debe arreglarse el almácigo en secciones o mesas de dos varas de ancho cada una, con sus drenajes, poniendo a los lados de cada sección trozos o palos para evitar que se lave. Es muy necesario un almácigo con buen drenaje para la producción de buenas plantas, pues, si la semilla se halla bajo agua, unas y otras morirán en breve, y las demás se pondrán enfermas, con las enfermedades que se desarrollan siempre en los almácigos que no tienen buenos drenajes.

Cuando la preparación del almácigo está terminada, es muy benefiicoso abonar las secciones ya hechas con un poco de estiércol de vaca pulverizando, esparciéndolo en la superficie de la tierra y después mezclarlo bien con ésta, rastrillando levemente las secciones con el objeto de formar una superficie suave para la siembra de la semilla. La semilla de tabaco es sumamente pequeña, y una onza de semilla contiene más o menos 300,000 semillas, las que, si la germinación es buena, serán suficientes para la siembra de 50 metros cuadrados de almácigo y darán plantas suficientes para una o dos hectáreas (12,000 a 25,000 matas), pero es preferible sembrar 50 metros cuadrados de almácigo por cada hectárea de terreno que se piense cosechar. Las semillas deben mezclarse con otra cosa seca antes de la siembra, usando arena seca, harina de maíz, o ceniza, seca, a razón de una onza de semilla por un galón de arena o ceniza seca. Debe mezclarse bien, y así se puede obtener una distribución pareja, esparciéndola en forma pareja sobre las secciones del almácigo. En Panamá el almácigo debe sembrarse a principios de Septiembre.

Después de esparcir la semilla en esta forma hay que apretar la superficie de la tierra suavemente. Esto se hace ya sea con el reverso de un azadón o con los pies, dejando el semillero aplanado con la semilla apretada en la superficie de las secciones. Nunca debe cubrirse la semilla con mucha tierra ni sembrarse muy honda, porque es muy pequeña y no puede nacer cuando está muy cubierta.

En una semana, o en diez días, la semilla está nacida y hay que poner mucho cuidado con el almácigo para evitar el crecimiento de hierba mala, limpiando bien cada semana las secciones del semillero del monte y hierba mala que crezcan, pues no sólo consumen el alimento de las plantas de tabaco, sino que las ahogarán por su crecimiento más rápido y harán que las plantas crezcan raquíticas e inferiores. Es mejor desmontar y limpiar el almácigo siempre por la mañana muy temprano, mientras el suelo está suave con la humedad de la noche, para no dañar o molestar mucho a las plantitas tiernas.

A las 7 u 8 semanas las plantas ya están listas para trasplantar a los campos de cultivo. Sólo se deben usar las plantas sanas y buenas, de una altura de 3 a 6 pulgadas en la siembra de la cosecha. Las que sean más grandes no sirven, porque siempre tendrán la tendencia de crecer por arriba, haciendo su flor, sin desarrollarse bien.

Deben tomarse toda clase de precauciones para evitar las enfermedades en el almácigo. Una gran parte de las enfermedades que causan gran daño a las plantas de tabaco en los sembrados tienen su origen en los almácigos, frecuentemente debido a insuficiente drenaje, a terrenos pobremente preparados o al uso de terrenos para semilleros que ya están infectados con hongos u otros parásitos.

Muchas de las enfermedades comunes del tabaco tienen su origen en los semilleros y debe tenerse mucho cuidado en no sembrar plantas infectadas al tiempo de trasplantarlas. Las enfermedades de "Fuego-salvaje" y "Mosaico" que son pocas veces consideradas de alguna importancia en las plantas pequeñas de los almácigos, pero que más tarde se desarrollan en los plantíos causando mucho daño y grandes pérdidas, han tenido su origen en los semilleros en casi todos los casos. Por consiguiente, debe tenerse gran ciudado en la selección y preparación del terreno que va a usarse para los almácigos con objeto de evitar, hasta donde sea posible, la infección de las plantas de tabaco con el mosaico y con otras enfermedades bacterianas, las cuales se desarrollan a menudo y causan serios daños.

Medidas preventivas deben tomarse; así: (1) Seleccionar para los semilleros terrenos que no hayan sido usados antes para tabaco. (2) El lugar que se destine a semillero debe ser cuidadosamente esterilizado, quemando suficiente monte, ramas de árboles y zacate sobre la superficie entera, durante lo menos media hora, para matar todas las bacterias y hongos que puedan existir en el terreno o en el monte que crece en él. (3) No se debe sembrar la semilla demasiado espesa (una onza de semilla para cada 50 metros cuadrados es suficiente. (4) No se seleccionen terrenos que no tengan buenas facilidades de drenaje para hacer los semilleros. (5) Inspecciónense los almácigos con frecuencia para localizar las plantitas enfermas y destrúyanse éstas inmediatamente; mójense las partes infectadas del semillero con una solución de formaldehido (1 parte de formaldehido por 30 partes de agua.) Evítese tocar las zonas infectadas de los almácigos cuando se deshierben o cuando se saquen plantitas para el trasplante, pues los parásitos se riegan fácilmente sobre las plantas sanas con sólo tocarlas después de haber manejado o tocado plantas enfermas.

## PREPARACION DEL TERRENO

El cultivo de tabaco de calidad es una forma muy especializada de agricultura y requiere métodos cuidadosos de trabajo en todas las etapas. Es tan importante preparar bien la tierra antes de plantar como lo es cualquiera otra fase del trabajo. En una palabra, mientras mejor preparado esté el terreno, más fácil será trabajar y cultivar la cosecha. Así mismo, se obtendrán mejores rendimientos de una tierra bien preparada, tanto desde el punto de vista de cantidad como de calidad. La tierra debería estar bien provista de materia orgánica en descomposición. Esto se puede obtene arando debajo de una buena cosecha de monte o hierba que crece tan fácilmente en los trópicos. A falta de esta materia orgánica una buena capa de estiércol de vaca debería de aplicarse al terreno.

Después de tener los almácigos ya sembrados, el campo que se destine a la cosecha del tabaco debería de ararse bien y profundamente, ararse debajo de toda la materia vegetal que se halle en el terreno para que al descomponerse se convierta en alimento para las plantas de tabaco. La mayoría de los terrenos están bien cubiertos de materia vegetal después de principiado el invierno, y eso servirá para enriquecer la tierra después de arada, dejándola descomponerse enterrada. No se debe permitir un arado superficial. El suelo necesita un arado concienzudo y tan profundo como puedan soportar los bueyes. A este respecto debe siempre recordarse que una buena y cuidadosa preparación de la tierra a tiempo evitará mucho trabajo en cultivar la tierra después de sembrado el tabaco.

**(Continuará)**

## AL PUBLICO EN GENERAL

*se le notifica que no se aceptaran*

*nuevas billeteras*

*hasta nuevo aviso.*

SAMUEL LEWIS *Jr.*

Gerente

# *A Ud. le interesa saber:*

| | |
|---|---|
| **1º** | Que con la gran demanda de billetes es conveniente que no espere el sábado para la compra de sus billetes, porque corre el peligro de no encontrar su número. |

◆

| | |
|---|---|
| **2º** | Que es conveniente, siempre que Ud. compre billetes, tomar nota del número de los folios correspondientes, pues si se le extravía, Ud. no puede presentar denuncios, etc., sin este importante detalle. |

◆

| | |
|---|---|
| **3º** | Que es conveniente, coleccionar esta revista, pues se seguirán publicando vistas históricas del Panamá de hace 40 años y del Panamá de nuestros días. |

# GUERRA AL CHANCE CLANDESTINO

Cuando usted compra chance clandestino se expone a que no le paguen. Son innumerables los casos en que esto ha sucedido.

Cuando Ud. compra chance clandestino, en vez de cooperar al mantenimiento de las diversas instituciones de caridad con que cuenta el país, está Usted contribuyendo a aumentar el peculio individual de quienes se dedican a este negocio.

Un bill de chance clandestino que Usted compra representa una ración alimenticia que le está quitando a un enfermo menesteroso en nuestros hospitales de caridad o a un niño pobre en nuestros comedores escolares.

Absténgase, pues, de comprar chance clandestino y compre únicamente el oficial de la Lotería Nacional de Beneficencia.

# NOTIFICACION

**Con el fin de evitar pérdidas de tiempo y molestias a los interesados, se les hace saber que por ahora no hay cupo para nuevas billeteras, ni posibilidad de aumento de billetes.**

NOTA: La Gerencia de esta empresa se ha visto en la penosa necesidad de hacer la notificación que aparece en diversos sitios de sus oficinas, más que para evitarse la contrariedad que le causa el estar resolviendo negativamente las solicitudes que sobre el particular se le dirigen, para evitarles a los interesados en la adquisición de billetes, tanto de los sorteos regulares como de los de CHANCE y TRES GOLPES, un tiempo precioso que bien podrían dedicar al desarrollo de otras actividades.

# Servicio automático de agua caliente, necesidad indispensable del hogar moderno

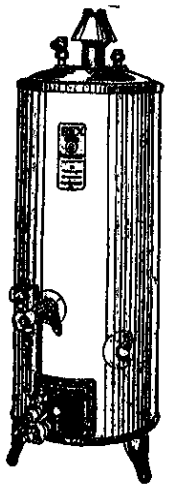

AUTOMATICO
EFICIENTE
ECONOMICO
LIMPIO

Donde hay agua caliente en abundancia se goza de comodidad y conveniencia.

Deje que el agua caliente haga los trabajos de su hogar con limpieza y rapidez.

# Calentadores REX o CHIEF

## COMPAÑIA PANAMEÑA DE FUERZA Y LUZ

SIEMPRE A SUS ORDENES

PANAMA COLON

# CAJA DE SEGURO SOCIAL

**INSTITUCION AUTONOMA, CON PERSONERIA JURIDICA**

## RESUMEN DE LOS BENEFICIOS DEL SEGURO SOCIAL

### LEY 134 DE 1943

**Vigente desde el 1º de Julio de 1943**

### Enfermedad

1º—La nueva Ley mantiene los beneficios por enfermedad, maternidad y muerte. Los riesgos de enfermedad y maternidad comprenden atención médica, quirúrgica, farmacéutica, exámenes de laboratorio y hospitalización. El servicio de enfermedad incluye además asistencia dental (extracciones y calzas).

2º—El número de cuotas necesario para obtener beneficios por enfermedad y maternidad se reduce, en la nueva Ley, de 12 a 9 cuotas en los últimos 12 meses anteriores a la solicitud del servicio. Para el beneficio por riesgo de muerte se reduce el número de cuotas necesarias de 12 a 6 cuotas en los últimos 12 meses anteriores al fallecimiento.

3º—La atención en caso de enfermedad será hasta por 26 semanas, y en caso que lo justifique, hasta por 52 semanas o sea un año continuo.

### Maternidad

La Caja concederá a las aseguradas en estado grávido un SUBSIDIO O AUXILIO EN DINERO, durante 6 semanas antes del alumbramiento y 6 semanas después, equivalente a sueldo y medio en total.

### Invalidez

1º—La pensión por Invalidez y Vejez (jubilación) se aumenta en la nueva Ley del 36% al 50% del promedio de todos los sueldos más el 2% adicional de la pensión base por cada año de cuotas en exceso sobre los primeros 20 años requeridos para tener derecho a la pensión.

2º—La nueva Ley mantiene el beneficio por invalidez, en condiciones más favorables para los asegurados, pues en lugar de 5 años de cuotas, se requerirán solamente 3 para tener derecho a este riesgo. Además, en lugar de la definición vigente (invalidez total, permanente y continua) sumamente rígida, se ha adoptado la definición internacional (pérdida de los dos tercios de la capacidad de trabajo).

3º—La Caja reconocerá como pagadas las cuotas de los asegurados mientras se encuentren enfermos hasta por un período máximo de 6 meses; a las mujeres durante el período que reciban auxilio en dinero por maternidad y a todos los asegurados durante períodos limitados (2 meses de cesantía).


**PANAMA**

Edificio Century Club (Calle L)

Teléfono 3177

**COLON**

Edificio Arboix, (Calle del Frente)

Teléfono 770

*Gerente: MANUEL M. VALDES.*

# THE STAR & HERALD Co.
## (LA ESTRELLA DE PANAMA)

TIPOGRAFIA

LITOGRAFIA

FOTOGRABADO

RELIEVE

ENCUADERNACION

PAPELERIA

## EL MEJOR EQUIPO

*Y EL MAS MODERNO DE HISPANO-AMERICA*

PANAMA, R. DE P.

Teléfono 696 Apartado 159

NUMERO 8 CALLE DEMETRIO H. BRID No. 8

# CERVEZAS PANAMEÑA

**Acompañe al placer de una comida**
**la delicia de una Cerveza Helada**

***Balboa-Milwaukee-Atlas***

**Cervecería Nacional, S. A.**

*EN UN PABELLON DE MATERNIDAD DEL SANTO TOMAS, INSTITUCION QUE SOSTIENE LA LOTERIA*

**ASITENCIA SOCIAL, EN SU MAS AMPLIO SENTIDO, ES LA FINALIDAD EXCLUSIVA DE LA LOTERIA NACIONA DE BENEFICENCIA.**

**SE DESTINA TODO SU PRODUCTO A LA AYUDA Y SOSTENIMIENTO DE HOSPITALES, CLINICAS, ESCUELAS, PREVENTORIOS Y ASILOS; DISEMINADOS POR TODO NUESTRO PAIS.**

**COMPRE UD. SUS BILLETES TODAS LAS SEMANAS COLABORANDO ASI A LA OBRA BENEFICA DE ESTA INSTITUCION, Y DEJESE SORPRENDER GRATAMENTE CON LOS PREMIOS GENEROSOS QUE DISTRIBUYE.**

**DOMINGO**

# 19

**DICIEMBRE**

## Puede Ud. ser dueño de Una Gran Fortuna

## La Lotería Nacional de Beneficencia

REALIZARA EN ESA FECHA

## El Sorteo Más Grande de su Historia

SE PAGARAN EN PREMIOS

**Seiscientos Ochenta Mil Seiscientos Balboas**

## Un Premio Mayor de Doscientos Mil Balboas

# B/. 200.000

**Un Segundo Premio de sesenta mil Balboas.....(B/. 60,000.00)**

**Un Tercer Premio de treinta mil Balboas.....(B/. 30,000.00)**

**Y mil setenta y un premios más.**

Los billetes estarán a la venta desde el mes de Septiembre, para darle oportunidad a todos de comprar uno.

COMPAÑIA EDITORA NACIONAL, S. A. — PANAMA, R. DE P.

## RECOMENDACIONES A LAS BILLETERAS:

✣ A las billeteras les está estrictamente prohibido aumentar el precio de venta de los billetes de lotería, del sorteo popular o de los "3 Golpes".

✣ También les está estrictamente prohibido aprovechar que un cliente solicite un número determinado, para vendérselo a condición de que les compre otro.

✣ Las billeteras deben ser amables con el público que es quien sostiene esta Institución que tantos beneficios le presta al país.

✣ Las billeteras deben informarse en las Oficinas de la Lotería de cualquier asunto que les interese respecto a la marcha de la Institución y no guiarse por rumores callejeros sin ningún fundamento.